



REQUISITOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE SACABA

INSCRIPCIÓN IMPORTACIÓN DIRECTA CON TRANSFERENCIA

1. Minuta de compra venta (Visada por Transito).
2. Póliza de importación o Documento Único de Importación (DUI) y Formulario de Registro Vehicular (FRV) (copia para la alcaldía).
3. Documento de identidad del comprador o representante legal (si jurídico).
4. Número de Identificación Tributaria NIT (si comprador jurídico).
5. Poder vigente del representante legal (si comprador jurídico).
6. Número de Identificación Tributaria NIT (si jurídico) del importador.
7. Poder vigente si venta por apoderado o representante legal.
8. Documento de identidad del apoderado o representante legal (si venta mediante poder)
9. El importador y comprador deberán estar empadronados en el G.A.M.S.
10. Folder color amarillo.

